

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**EXTENSIÓN DE CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES DEL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LAS ÁREAS 149
ADMINISTRACION Y GESTIÓN EMPRESARIAL APLICADA Y 080 COMERCIO
EXTERIOR PARA EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 24/03/26 al 27/03/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	REQUISITOS
149 Administración y Gestión Empresarial Aplicada	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)- Carreras: • -Licenciado en Administración, o • -Técnico Universitario en Administración, o • -Contador Público (plan 1980 o 1990), o • -Licenciado en Administración – Contador (plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Se valorará: experiencia laboral relacionada con los cursos comprendidos en esta área.
080 Comercio Exterior	• Egresado de la Facultad de CCEE (Contador público o Lic. En Administración). • Egresado universitario en Relaciones Internacionales o Comercio Exterior. • Técnico en el área con experiencia laboral documentada